

Alantra Partners, S.A. ("Alantra"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Alantra y Grupo Mutua han acordado la adquisición por Grupo Mutua de un 25%, aproximadamente, del capital social de Alantra Wealth Management Agencia de Valores, S.A. y Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A. (conjuntamente, "**Alantra Wealth Management**").

Alantra Wealth Management es la división de banca privada del Grupo Alantra, la cual, con un equipo de cincuenta profesionales y oficinas en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, La Coruña y Zaragoza, tiene volumen de activos bajo gestión de 1.700 millones de euros.

En la operación ha participado también el equipo directivo de Alantra Wealth Management al que Grupo Mutua ha adquirido otro 25%, aproximadamente, del capital.

Tras la ejecución de la adquisición, Alantra Wealth Management pasará a tener la siguiente distribución accionarial: Grupo Mutua, 50,01%; y Alantra y el equipo directivo, un 25%, aproximadamente, cada uno.

El precio pactado por la referida participación del 50,01% consiste en un pago inicial de 23.754.750 euros más un pago adicional variable (*earn out*) de hasta 6.250.000 euros que se determinará en función del grado de cumplimiento del plan de negocio de Alantra Wealth Management previsto para el periodo 2018-2022.

La entrada de Mutua en Alantra Wealth Management supondrá, tanto por sus capacidades institucionales como de gestión de activos, un reforzamiento de la actividad y un mejor servicio a los clientes.

El cierre de la operación ha quedado condicionado exclusivamente a la no oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la autorización, en su caso, por parte de las autoridades supervisoras de los mercados y de la competencia.

Madrid, 14 de diciembre de 2018

Francisco Albella Amigo / Íñigo de Cáceres Cabrero
Alantra Partners, S.A.